

## ANUNCIO

El Órgano de la selección para el proceso de selección de un Ingeniero, en sesión celebrado el pasado día 24 de febrero, miércoles, ha concluido el proceso con la valoración de la entrevista, teniendo en cuenta la exposición de su trayectoria profesional e idoneidad para el puesto de trabajo ofertado, conforme a lo establecido en la Base Quinta de las Bases que regulan la contratación, con el siguiente resultado:

- Muñoz López Begoña, 5075: 3'00 puntos
- Fernández-Delgado Tomás José María, 4850: 5,00 puntos

Y, conforme al proceso de selección regulado en la Base Quinta de las Bases que regulan la contratación, la calificación final viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidos por la valoración de méritos y por la entrevista. Por tanto, el resultado final de las puntuaciones es el que describe a continuación:

- Muñoz López Begoña, 5075: 18'00 puntos
- Fernández-Delgado Tomás José María, 4850: 18,40 puntos

Así, conforme a la Base sexta de las Bases que regulan la contratación, se propone al órgano competente la contratación del candidato con la mayor puntuación obtenida que es **D. José María Fernández-Delgado Tomás** como Ingeniero, en régimen laboral, en la empresa Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA).

En Murcia, a 25 de febrero de 2021.

Antonio Miguel Ruiz Pérez

Secretario del Tribunal